

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 21 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las modificaciones de las solicitudes de la autorización administrativa previa y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, a ubicar en el término municipal de Tabernas (Almería). (PP. 3145/2022).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de la modificación referente a los expedientes: PERE/1643, LAT/6837 y AAU/AL/0013/20 al objeto de resolver la autorización administrativa previa de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de las vías pecuarias: «Cordel de Granada a Almería» (04088001) en el término municipal de Tabernas. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Eleazar Solar, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (grupo b.1.1 del R.D. 413/2014).

Características principales:

Denominación: CSF Tabernas I.

Punto de conexión: En subestación «Tabernas» gestionada por REE a la tensión de 220 kV, mediante conexión intermedia a la subestación colectora «La Serrata».

1. Instalación generadora solar fotovoltaica.

- Emplazamiento: Referencia catastral parcelas afectadas 04088A00600097, 04088A00600096, 04088A00709016, 04088A00600125, 04088A00600122, 04088A00600102, 04088A00600123, 04088A00600124, 04088A00609023, 04088A00700006, 04088A00700005, 04088A02809046, 04088A00709019, 04088A02800023, 04088A02800022, 04088A00600095, 04088A02800017 del catastro del t.m. de Tabernas.
- Núm. de módulos fotovoltaicos: 88.704.
- Potencia pico de módulo/total potencia pico: 605 W/53.665,92 kW.
- Tecnología de seguimiento: Seguidor de un eje N/S para un conjunto de 96 módulos.
- Número de inversores/potencia nominal total: 1 x 3.150 kVA + 10 x 4.200 kVA/ 45.150 kVA.
- Centros de transformación (11): Conjuntos inversor-transformador de tipo prefabricado con envolvente metálica.

00272428

2. Relación de transformación: 0,66 kV/30 kV. Dyn11.

- Potencia total en transformación: 45,150 MVA.
- Red interna de media tensión.
- Tensión nominal: 30 kV.
- Num. de circuitos: 3.
- Origen: En celdas de línea de C.T.
- Final: En interruptor automático del centro de entrega en subestación, haciendo E/S en los C.T.
- Longitud total: 1.732 m (L1), 1.233 m (L2), 1.628 m (L3).
- Conductores: Al-RHZ1-18/30 kV de sección de 240 mm².

3. Subestación elevadora 30/220 kV.

Ubicación: Parcela 17 del polígono 28, del catastro del t.m. de Tabernas. Coordenadas X=560.469 Y=4.104.821 Parque de 220 kV:

- Tipo: Sin barra.
- Configuración: Posición mixta Línea-Transformación.

Transformador:

- Potencia nominal: 48 MVA.
- Relación de transformación: 220/30 kV.

Edificio de control-Parque de 30 kV.

- Configuración: 3 celdas de salida de línea compuesta cada una por seccionador, interruptor tripolar y transformadores de intensidad y 1 celda de servicios auxiliares compuesta por un interruptor seccionador tripolar y fusibles.
- Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 100 kVA y relación de transformación de 30/0,40 kV.

4. Línea de evacuación a 220 kV:

Origen: En subestación proyectada en apoyo con coordenadas aproximadas UTM X=560.500 e Y=4.104.658 del Huso 30.

Final: En apoyo final de línea con coordenadas UTM X=561.877,07 e Y=4.102.678,96 del Huso 30.

Tt.mm. afectados: Tabernas.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 220 kV (Cat. Especial).

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 13. Longitud: 3.367 m.

Conductores: LA-280/OPGW-48.

Apoyos: Metálicos de celosía con montaje de cruceta a tresbolillo con hilo de tierra.

Aisladores: Vidrio tipo E-160P-170.

Presupuesto: 23.593.147,00 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 21 de noviembre de 2022.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

00272428